

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *enero* de 1988.-

Visto el artículo 13° de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios hasta tanto se sancione la Ley de Presupuesto para el corriente ejercicio y en atención a la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley n° 16.432, incorporado a la Ley n° 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83° de la citada Ley n° 16.432 y modificado por su similar 33° de la Ley n° 22.202; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1220 - Servicios no Personales y 4120 - Inversiones Administrativas, del Programa 002 - Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia, a fin de adecuar los mismos a las reales necesidades del servicio.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo y que serán firmadas y selladas por el señor Secretario del Tribunal.-

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.-

R.N.O'



SENTEADO SANTIAGO PETRACCHI

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 FUNCION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- PAR- CIPAL CIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTAN- CIA			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320			
207039	1220	SERVICIOS NO PERSONALES	- 2.000.000
207063	4120	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	2.000.000
INC. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	- 2.000.000
SECC. 1	-	EROG. CORRIENTES	- 2.000.000
INC. 41	-	BIENES DE CAPITAL	2.000.000
SECC. 4	-	EROG. DE CAPITAL	2.000.000
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320			--
TOTAL PROGRAMA 002			--

JC Manzanares

JUAN CARLOS MANZANARES
 SECRETARIO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

